





**Acta de Cabildo número 119 Décima Séptima Sesión Extraordinaria,
Celebrada el día 19 de diciembre de 2017**

INDICE

Página

Solicitud del Lic. José Ignacio Corona Rodríguez	3
--	---



En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:11 (diez horas con once minutos) del martes 19 (diecinueve) de diciembre de 2017 (dos mil diecisiete), en la Sala de Cabildo, ubicada en el Séptimo piso de la Presidencia Municipal, Recinto Oficial, con domicilio en Av. Ignacio Allende Número 333 Poniente, de la Colonia Centro, de esta ciudad, se reunieron los ciudadanos miembros del Republicano Ayuntamiento 2014 - 2017 para celebrar la **Décimo Séptima Sesión Extraordinaria:**

Presidente Municipal, Lic. Jorge Luis Moran Delgado.

Primer Regidor, Lic. Félix Caldera Serrano.

Segunda Regidora, Lic. Olivia Martínez Leyva.

Tercer Regidor, Prof. Mario Cepeda Ramírez.

Cuarta Regidora, Lic. Ana Luisa Cepeda Álvarez.

Quinto Regidor, Ing. Mario Prudencio Valdés Garza.

Sexta Regidora, Profa. Ruth Elide Carranza Gómez.

Séptimo Regidor, Mtro. Gerardo Alba Castillo.

Octava Regidora, C. María del Rosario Rey Rivera.

Noveno Regidor, Lic. Javier Armendáriz Reyes Retana.

Décima Regidora, Profa. Rosa Velia Quezada Fierro.

Décimo Primer Regidor, Ing. Pedro Rodríguez López.

Décimo Segundo Regidor. Lic. Sergio Lara Galván.

Décimo Tercera Regidora, Lic. Antonieta Mayela González Cardiel.

Décimo Cuarto Regidor, C.P. Roberto Rodríguez Fernández.

Décimo Quinta Regidora, C.P. Ángela Campos García.

Décimo Sexto Regidor, Lic. José Ignacio Corona Rodríguez.

Décimo Séptima Regidora, Lic. María Guadalupe Verónica Soto Díaz.

Primer Sindica, Lic. María Cristina Gómez Rivas.

Segunda Síndica, Lic. Gabriela Casale Guerra.





Secretario del Ayuntamiento, Lic. Jorge Eduardo Maldonado Rivas.

Presidió la reunión el Presidente Municipal, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y artículo 21, inciso e) numeral 2 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza.

Primer Punto del Orden del Día.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

El Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, Lic. Jorge Eduardo Maldonado Rivas, pasó Lista de Asistencia, constatando que se encontraban presentes las personas señaladas en el proemio de la presente Acta, haciendo del conocimiento a los C. Édiles de la inasistencia justificada de los C.C.: Tercer Regidor, Prof. Mario Cepeda Ramírez y la Octava Regidora, C. María del Rosario Rey Rivera; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 89 y 90 del Código Municipal de Coahuila de Zaragoza, se declara Quórum Legal.

Segundo Punto del Orden del Día.- Declaración de Validez de la Sesión.

El Republicano Ayuntamiento, tomando en consideración la resolución tomada en el punto anterior por Unanimidad de votos tomó el siguiente **ACUERDO:** Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 85 y 88 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza y por el Artículo 87 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Torreón, **SE RESUELVE.** Que es válida la presente Sesión y obligatorios los Acuerdos que en ella se tomen.

Tercer Punto del Orden del Día.- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.

En relación al tercer punto del orden del día el Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, Lic. Jorge Eduardo Maldonado Rivas dio





lectura y sometió a consideración de los integrantes del H. Cabildo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- II. Declaración de Validez de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- IV. Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de la solicitud del Lic. José Ignacio Corona Rodríguez, para separarse del cargo como Décimo Sexto Regidor del R. Ayuntamiento de Torreón.
- V. Clausura de la Sesión Extraordinaria.

El orden del día fue aprobado por Unanimidad, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 94 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente en el Estado, y se **RESUELVE:**

Primero.- Se aprueba el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 19 de Diciembre de 2017.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de la solicitud del Lic. José Ignacio Corona Rodríguez, para separarse del cargo como Décimo Sexto Regidor del R. Ayuntamiento de Torreón.

En relación al cuarto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento sometió a consideración de los munícipes la solicitud del Lic. José Ignacio Corona Rodríguez, para separarse del cargo como Décimo Sexto Regidor del R. Ayuntamiento de Torreón, en los siguientes términos:

“”””

Torreón, Coahuila, lunes 18 de diciembre de 2017.

Presidente Municipal.
Lic. Jorge Luís Morán Delgado.
Presente.-





Por medio de la presente solicito muy atenta y respetuosamente, licencia definitiva para separarme del cargo como XVI Regidor de este honorable Ayuntamiento, empezando a surtir efectos a partir del día 19 del presente.

Lo anterior en los términos que establece el artículo 102 fracción I numeral 9 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Por su atención muchas gracias y quedo de ustedes.

Atentamente.

Lic. José Ignacio Corona Rodríguez
Décimo Sexto Regidor """".

En uso de la voz los Regidores y Regidoras agradecieron al Décimo Sexto Regidor el tiempo que compartieron con él, manifestando su apoyo. Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por unanimidad de 18 (dieciocho) votos a favor de los presentes y se tomó el siguiente **ACUERDO:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 Fracciones XVIII y XIX, 73 Fracción VI, 158-U Fracción I numeral 12 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, 25, 95, 102 Fracción I numerales 9 y 14 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 26, 27, 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE: Primero.-** Se aprueba la solicitud de licencia definitiva, del Lic. José Ignacio Corona Rodríguez, para separarse del cargo como Décimo Sexto Regidor del R. Ayuntamiento de Torreón. **Segundo.-** Envíese al Congreso del Estado, por conducto del C. Presidente Municipal y/o Secretario del R. Ayuntamiento. **Tercero.-** Dese vista al Ejecutivo Estatal el presente acuerdo para todos los efectos legales que haya lugar. **Cuarto.-** Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Contraloría, a Servicios Administrativos, a la Dirección de Servicio Profesional de Carrera; así como a los demás interesados, para el cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda.

Quinto punto del orden del día.- Clausura de la Sesión Extraordinaria. Con lo





anterior se dio por terminada la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria del H. Cabildo siendo las 10:44 (diez horas con cuarenta y cuatro minutos) del día de la fecha, levantándose la presente Acta por triplicado en términos del artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para su debida constancia.

**Republicano Ayuntamiento de
Torreón, Coahuila. 2014 – 2017**

Lic. Jorge Luis Morán Delgado
Presidente Municipal

Lic. Jorge Eduardo Maldonado Rivas
Secretario del R. Ayuntamiento

Lic. Félix Caldera Serrano
Primer Regidor

Lic. Olivia Martínez Leyva
Segunda Regidora

INASISTENCIA JUSTIFICADA

Prof. Mario Cepeda Ramírez
Tercer Regidor

Lic. Ana Luisa Cepeda Álvarez
Cuarta Regidora

Ing. Mario Prudencio Valdés Garza
Quinto Regidor

Profa. Ruth Elidé Carranza
Gómez
Sexta Regidora





Mtro. Gerardo Alba Castillo
Séptimo Regidor

INASISTENCIA JUSTIFICADA
C. María del Rosario Rey
Rivera
Octava Regidora

Lic. Javier Armendáriz Reyes Retana
Noveno Regidor

Profa. Rosa Velia Quezada
Fierro
Décima Regidora

Ing. Pedro Rodríguez López
Décimo Primer Regidor

Lic. Sergio Lara Galvan
Décimo Segundo Regidor

Lic. Antonieta Mayela González Cardiel
Décimo Tercer Regidora

C.P. Roberto Rodríguez
Fernández
Décimo Cuarto Regidor

C.P. Ángela Campos García
Décimo Quinta Regidora

Lic. José Ignacio Corona Rodríguez
Décimo Sexto Regidora

Lic. María Guadalupe Verónica Soto
Díaz
Décimo Séptima Regidora

Lic. María Cristina Gómez Rivas
Primera Síndica



Lic. Gabriela Casale Guerra
Segunda Síndica

